

# Protocolo de Uso del Club Sport Kopawe

## 1. Objetivo

El presente protocolo establece las normas y procedimientos para el uso del **Club Sport Kopawe** por parte de los estudiantes del **Colegio Poeta Rubén Darío**. Este espacio ha sido arrendado con el propósito de fortalecer la formación deportiva de los estudiantes y ampliar las oportunidades de desarrollo físico en un entorno seguro y estructurado.

Dado que el espacio será utilizado para clases de Educación Física y otras actividades extraprogramáticas, es fundamental garantizar la seguridad, el orden y la correcta convivencia en su uso. Este protocolo será parte del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, por lo que su cumplimiento es de carácter obligatorio para toda la comunidad educativa.

## 2. Acompañamiento y Seguridad

- Los estudiantes siempre estarán acompañados por el docente a cargo de la clase de Educación Física y una autoridad del colegio, que podrá ser una inspectora o un miembro del equipo directivo.
- Durante el **traslado**, los estudiantes cruzarán la calle **en fila**, manteniendo un orden adecuado y bajo estricta supervisión.
- No se permitirá que ningún estudiante se desplace solo entre el colegio y el Club Sport Kopawe, ni que sea retirado directamente desde el recinto por su apoderado.
- En caso de retiro anticipado, la **inspectora a cargo de los retiros** irá a buscar al estudiante al club y el retiro se realizará en el colegio, **firmando el libro de retiros**.
- Se realizarán inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de este protocolo y reforzar las medidas de seguridad en el traslado de los estudiantes.

#### 3. Uso de las Instalaciones

- Se priorizará que los estudiantes utilicen los baños del colegio antes de salir al recinto. Sin embargo, el Club Sport Kopawe cuenta con todas sus instalaciones funcionando para casos excepcionales.
- Los estudiantes deberán portar su **uniforme de Educación Física** completo y cumplir con las normas de higiene y presentación personal establecidas por el colegio.
- En los días de calor, se permitirá a los estudiantes utilizar **short de color oscuro**, pero siempre acompañado de la **polera institucional**.
- Es recomendable que los estudiantes lleven una botella de agua para hidratarse, así como gorro y protector solar para su protección.



- Se prohíbe el consumo de alimentos dentro del Club Sport Kopawe, salvo en circunstancias autorizadas por el docente.
- Se reforzará la importancia del cuidado del espacio arrendado, por lo que cualquier daño a las instalaciones o implementos será responsabilidad del estudiante involucrado y sus apoderados.
- Se espera que los estudiantes mantengan el orden y la limpieza del recinto, dejando las instalaciones en las mismas condiciones en que fueron encontradas.

## 4. Comportamiento y Normas de Convivencia

- El Club Sport Kopawe es considerado un espacio escolar, por lo que todas las normas del Reglamento de Convivencia Escolar aplicarán dentro del recinto.
- La **tipificación de faltas** y las **medidas disciplinarias** serán las mismas que las establecidas en el reglamento del colegio.
- Los estudiantes deberán respetar las indicaciones del docente en todo momento.
- No se permite el uso de dispositivos electrónicos (celulares, audífonos, relojes inteligentes, etc.) durante la clase, salvo autorización expresa del docente.
- Se promoverá el respeto entre pares, evitando cualquier conducta agresiva, discriminatoria o de falta de compañerismo dentro del recinto deportivo.

#### 5. Procedimientos en Caso de Accidente

- En caso de un accidente dentro del Club Sport Kopawe, se aplicará el Seguro Escolar.
- El recinto cuenta con **botiquín de primeros auxilios** para atender cualquier eventualidad menor.
- El docente a cargo notificará inmediatamente a la inspectora del colegio, quien priorizará el traslado del estudiante al establecimiento para brindarle los resguardos necesarios y activar el protocolo de accidentes.
- Si la gravedad del accidente lo amerita, se contactará a los servicios de emergencia y al apoderado del estudiante.
- Se implementará un registro de incidentes en el uso del recinto, permitiendo evaluar y mejorar las medidas de seguridad y prevención.

#### 6. Casos Especiales

- En caso de que un estudiante **no pueda realizar actividad física** por razones médicas o justificadas, **acompañará a su curso al Club Sport Kopawe** y permanecerá en el área designada por el docente.
- Si un estudiante presenta una condición médica que requiera atención especial, el apoderado deberá informar previamente a la **Unidad de Convivencia Escolar** para evaluar medidas de apoyo.



• Se evaluará caso a caso la posibilidad de eximir temporalmente a un estudiante del traslado al club en función de su condición de salud, garantizando siempre su seguridad y bienestar.

## 7. Modificaciones y Responsabilidad

- Este protocolo puede ser **modificado y actualizado** según las necesidades del colegio y las disposiciones que se consideren pertinentes para mejorar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.
- El cumplimiento de estas normas es responsabilidad de **toda la comunidad educativa**, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo.